INFORME DE EJECUCIÓN

TASA POR CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORADO DE LA RED VIAL DE ADOLFO ALSINA

TERCER BIMESTRE 2026 (01/05/2026 – 30/06/2026)

1) Introducción

2) Marco normativo de la Tasa.

3) Ingresos del Ejercicio 2026 en los meses de Mayo y Junio de 2026

4) Gastos aplicados a la Tasa

a) Recursos Humanos de la Dirección de Vialidad
b) Consumo de Combustible en YPF del Sistema YPF en Ruta
c) Combustibles y Lubricantes
d) Servicios Básicos
e) Mantenimiento y Reparación
f) Herramientas
g) Alquileres
h) Elementos de Limpieza
i) Repuestos y Accesorios
j) Cubiertas y Accesorios
k) Ropa y Alimentos
l) Patrulla Rural
ll) Combustible para la Patrulla Rural
m) Bienes de Uso
n) Intereses del Préstamo
ñ) Playa de Camiones
o) Gastos Indirectos (4% Hacienda y Gobierno)
p) Seguros
q) Amortización

5) Ejecución Operativa del Servicio Vial

6) Consideraciones Finales

7) Documentación respaldatoria

a) Planillas de RR.HH
b) Registros de Combustible
c) Estado de Ejecución Presupuestaria del **1/5/26 al 30/6/26**

1) INTRODUCCIÓN

El presente **Informe de Ejecución de la Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial Municipal** tiene por objeto exponer, de manera clara, ordenada y transparente, los ingresos percibidos y los egresos ejecutados durante el **3º Bimestre del año 2026**, comprendido entre el **1 de Mayo y el 30 de Junio**, en el Partido de Adolfo Alsina.

La **Tasa Vial** constituye un recurso municipal específico destinado al sostenimiento de los servicios vinculados al **territorio rural del distrito**, particularmente aquellos asociados al **mantenimiento, conservación y funcionamiento de la red vial rural**, así como al conjunto de condiciones que permiten garantizar la **producción, la accesibilidad, la seguridad y la permanencia de la población en el ámbito rural**.

En ese marco, el presente informe se elabora bajo un **criterio de integralidad**, entendiendo que la prestación del servicio vial rural no se limita exclusivamente a las tareas directas sobre los caminos, sino que requiere de una **capacidad operativa permanente**, integrada por recursos humanos especializados, maquinaria en condiciones de funcionamiento, infraestructura de apoyo, logística adecuada y atención de contingencias climáticas y territoriales.

Asimismo, el informe incorpora la descripción de aquellas **inversiones y aportes municipales** que, sin constituir tareas viales directas, se encuentran **estrechamente vinculadas al sostenimiento del territorio rural**, tales como el acompañamiento al funcionamiento de escuelas rurales, la atención sanitaria de trabajadores rurales y el apoyo a la seguridad rural, en tanto estos servicios resultan indispensables para el desarrollo de la actividad productiva y la vida cotidiana en las zonas rurales del distrito.

El objetivo central de este documento es **rendir cuentas** sobre el destino de los recursos provenientes de la Tasa Vial, **explicitar los criterios de asignación del gasto**, y aportar información objetiva que permita comprender **el esfuerzo económico y operativo que realiza el Municipio** para sostener la **red vial rural y los servicios asociados**, en un contexto de **creciente demanda, incremento de costos y limitaciones estructurales**.

Finalmente, este informe se inscribe en una **política de transparencia y responsabilidad fiscal**, y busca constituirse en una herramienta de información para los contribuyentes, los organismos de control y la comunidad en general, fortaleciendo la confianza en la gestión pública y promoviendo una comprensión integral del alcance y las limitaciones del servicio vial rural municipal.

Adolfo Alsina, Julio de 2026

2) MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL DE LA TASA

La **Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial Municipal** se encuentra prevista en la **Ordenanza Fiscal e Impositiva** vigente, que establece su creación, metodología de determinación y destino específico de los fondos recaudados.

En particular, el **Capítulo XVI, Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial Municipal,** define que el recurso se liquida en función de una unidad de cálculo técnica y objetiva, expresada en valores físicos representativos de los principales costos del servicio vial rural: gasoil, producción ganadera (novillo) y producción agrícola (trigo).

DETERMINACIÓN TÉCNICA DEL VALOR DE LA TASA

La Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente establece que los recursos correspondientes a la Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial Municipal se determinan en función de un **monto anual por hectárea, pagadero en seis (6) cuotas bimestrales**.

La normativa define un mecanismo de actualización bimestral objetivo y verificable, a cargo del Departamento Ejecutivo, mediante el cual se calcula el valor de la tasa correspondiente a cada bimestre en función de la evolución de tres insumos representativos de los costos estructurales del servicio vial rural:

COMPONENTES DEL CÁLCULO

1,226 litros de gasoil común, como insumo crítico para la operación de maquinaria vial.

0,680 kilogramos de novillo, como referencia de la actividad ganadera predominante.

8,43 kilogramos de trigo, como referencia de la actividad agrícola del distrito.

El valor del gasoil se determina a partir del precio promedio de la última semana del mes anterior, tomando como referencia los surtidores de estaciones de servicio de la petrolera estatal ubicadas en el distrito. En ausencia de cotización, se mantiene el valor de la cuota anterior.

El componente ganadero se calcula utilizando el precio promedio de todas las categorías de novillo, según las últimas cinco (5) cotizaciones correspondientes a los meses del bimestre inmediato anterior del mercado concentrador de referencia. De no haber cotización, se toma el valor del período anterior.

Por su parte, el valor del trigo se establece a partir del promedio de las últimas cinco (5) cotizaciones de la pizarra del Mercado de Cereales de Bahía Blanca, de los meses del bimestre inmediato anterior. Ante la inexistencia de cotizaciones, se aplica el mismo criterio de continuidad del valor previo.

AFECTACIÓN ESPECÍFICA DE LOS RECURSOS

La normativa incorpora un criterio de afectación específica parcial del producido de la tasa, estableciendo que el **14%** se destine a la Adquisición de Maquinaria Vial Nueva; y **2%** al Fortalecimiento de la Seguridad Rural

RÉGIMEN DE BONIFICACIONES E INCENTIVOS

La Ordenanza otorga bonificaciones por buen cumplimiento de hasta el **15% de la Tasa Vial**. Asimismo, se establece una bonificación adicional del **10%** para quienes acrediten trabajar sus establecimientos bajo sistemas de producción orgánica y/o agroecológica, siempre que no registren deudas vencidas.

INCREMENTO COMPLEMENTARIO

El régimen vigente fija en **2,00%** el porcentaje de incremento previsto por el **Artículo 185 de la Ordenanza Fiscal**, el cual se aplica como **Contribución a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios del Distrito** que ingresa a una cuenta creada a los efectos y distribuida entre los Cuarteles de Adolfo Alsina (Carhué; Rivera; Villa Maza y San Miguel Arcángel).

CUADRO TARIFARIO VIGENTE

ACTUALIZACIÓN			3º	BIMESTRE	2026
PRODUCTO	**ÍNDICE**	**MAR**	**ABR**	**PROMEDIO**	**TASA VIAL**
GAS OIL YPF	**1,226**	$ 2.207,00	$ 2.207,00	$ 2.207,00	$ 2.705,78
TRIGO	**8,430**	$ 278,83	$ 294,23	$ 286,53	$ 2.415,42
NOVILLO 431/460	**0,680**	$ 3.709,47	$ 3.514,88	$ 3.612,18	$ 2.456,28
RESULTADO ANUAL					**$ 7.577,48**
VALOR POR CUOTA					**$ 1.262,91**

ACTUALIZACIÓN			4º	BIMESTRE	2026
PRODUCTO	**ÍNDICE**	**MAY**	**JUN**	**PROMEDIO**	**TASA VIAL**
GAS OIL YPF	**1,226**	$ 2.253,00	$ 2.269,00	$ 2.261,00	$ 2.771,99
TRIGO	**8,430**	$ 300,71	$ 299,46	$ 300,08	$ 2.529,70
NOVILLO 431/460	**0,680**	$ 3.274,97	$ 3.577,95	$ 3.426,46	$ 2.329,99
RESULTADO ANUAL					**$ 7.631,68**
VALOR POR CUOTA					**$ 1.271,95**

3) INGRESOS DE LA TASA POR CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORADO DE LA RED VIAL

Durante el período comprendido entre el **1 de Mayo y el 30 de Junio de 2026**, el **Municipio de Adolfo Alsina** percibió ingresos correspondientes a la **Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial Municipal**, conforme a lo establecido en la **Ordenanza Fiscal e Impositiva** vigente.

La Tasa Vial se liquida en **seis (6) cuotas bimestrales**, determinadas en función del valor técnico del índice vigente para cada período, calculado sobre la base de los insumos definidos normativamente.

En el **tercer bimestre del ejercicio 2026**, la recaudación corresponde a la **tercera cuota** bimestral.

Recaudación del período

Durante el **3º Bimestre** los ingresos efectivamente percibidos por la Tasa Vial del Ejercicio 2026 ascendieron a **$ 470.986.344,19**
Para Compra de Materiales y Equipo Vial, ingresaron **$ 78.542.766,07**
Como Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad Vial ingresaron en el **Tercer Bimestre** de 2026 **$ 11.225.148,11**
El total de ingresos del **3º Bimestre** del año fue de **$ 560.574.225,67**

El nivel de recaudación de lo emitido refleja el funcionamiento habitual del sistema de cobro de la tasa, considerando las fechas de vencimiento, los plazos administrativos de imputación y los distintos regímenes de pago previstos en la normativa vigente.

Consideraciones sobre el comportamiento de pago

El comportamiento de la recaudación del primer bimestre debe analizarse en el marco de un tributo cuya ejecución presupuestaria y financiera se desarrolla de manera progresiva a lo largo del ejercicio, sin que los resultados de un bimestre aislado reflejen por sí mismos el desempeño anual del recurso.

Afectación específica de los recursos

Los ingresos percibidos por la Tasa Vial mantienen su afectación específica al sostenimiento del servicio vial rural, conforme lo establecido en la normativa vigente, incluyendo las asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria vial y al fortalecimiento de la seguridad rural.

La ejecución de los recursos se realiza atendiendo a criterios de continuidad operativa del servicio, priorizando el mantenimiento de la red vial rural, la atención de contingencias y el sostenimiento de la capacidad operativa del área, independientemente de la distribución temporal de la recaudación.

4) GASTOS DE LA TASA

GASTOS	MAYO	JUNIO	SUB TOTAL
RRHH	$ 81.116.991,60	$ 111.025.947,89	$ 192.142.939,49
YPF	$ 49.064.233,14	$ 48.683.296,72	$ 97.747.529,86
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 6.126.664,36	$ 12.123.560,00	$ 18.250.224,36
SERVICIOS BÁSICOS	$ 139.249,96	$ 320.796,93	$ 460.046,89
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	$ 4.710.471,78	$ 29.396.252,00	$ 34.106.723,78
HERRAMIENTAS	$ 618.913,00	$ 120.000,00	$ 738.913,00
ALQUILERES	$ -	$ -	$ -
ELEMENTOS DE LIMPIEZA	$ 562.721,50	$ -	$ 562.721,50
REPUESTOS Y ACCESORIOS	$ 11.836.837,24	$ 29.127.353,76	$ 40.964.191,00
CUBIERTAS Y ACCESORIOS		$ 670.000,00	$ 670.000,00
ROPA Y ALIMENTOS	$ 57.951,00	$ 354.439,25	$ 412.390,25
PATRULLA	$ -	$ 5.991.135,00	$ 5.991.135,00
COMBUSTIBLE PATRULLA	$ 1.198.751,57	$ 957.673,62	$ 2.156.425,19
BIENES DE USO	$ -	$ -	$ -
INTERESES DEL PRÉSTAMO	$ 22.738.881,11	$ 23.496.843,81	$ 46.235.724,92
PLAYA DE CAMIONES	$ 4.598.390,00	$ 5.805.872,88	$ 10.404.262,88
INDI (4% HAC. Y GOB.)	$ 9.867.648,82	$ 12.167.977,27	$ 22.035.626,09
SEGUROS	$ -		$ -
OTROS (TUBOS)	$ 47.608.821,80	$ 2.848.868,92	$ 50.457.690,72
AMORTIZACIÓN	$ 22.166.666,67	$ 22.166.666,67	$ 44.333.333,33
TOTAL	$ 262.413.193,54	$ 305.256.684,72	$ 567.669.878,26

INGRESOS VIALIDAD - TERCER BIMESTRE DEL 2026

RED VIAL DEL EJERCICIO 2026	$	470.986.344,19
COMPRA MATERIAL Y EQUIPO VIAL (14%)	$	78.542.766,07
FORTALECIMIENTO SEGURIDAD RURAL (2%)	$	11.225.148,41
TOTAL DE INGRESOS	$	560.754.258,67

RESULTADO - TERCER BIMESTRE DEL 2026

$	-6.915.619,59

RESULTADO - ACUMULADO EJERCICIO 2026

$	-42.041.050,32

6) EJECUCIÓN OPERATIVA DEL SERVICIO VIAL

Durante el **tercer bimestre de 2026**, la Dirección de Vialidad, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Adolfo Alsina, desarrolló tareas de mantenimiento, reconstrucción, alteo, aporte de material, limpieza y mejoramiento en distintos sectores de la red vial rural del distrito.

Las intervenciones estuvieron orientadas a sostener la transitabilidad, recuperar el perfil y la estructura de los caminos, mejorar el drenaje superficial y atender sectores que requerían trabajos de recuperación o mantenimiento.

A continuación se detallan los trabajos realizados por Cuartel:

MAYO 2026 (Período: 01/05/2026 – 31/05/2026)

Durante el mes de mayo se desarrollaron tareas de repaso, reconstrucción, extracción lateral, aporte de material y mejoras de drenaje en distintos sectores de la red vial rural del distrito, conforme al siguiente detalle:

Cuartel 5º

Camino Provincial 001-04 – Estancia La Concepción / Fatraló

Se realizaron tareas de mantenimiento mediante repaso del camino provincial 001-04, en el tramo comprendido entre Estancia La Concepción y Fatraló.

Los trabajos estuvieron orientados a recuperar el perfil de circulación y sostener condiciones adecuadas de transitabilidad.

Camino Provincial 001-01 – Camino Real Carhué / Villa Maza

Se ejecutaron tareas de repaso y reconstrucción mediante extracción lateral desde el camino provincial 001-05 hasta el Establecimiento San José.

La intervención estuvo orientada a recomponer el perfil del camino y mejorar las condiciones de circulación del corredor rural.

Camino 001-02-2-004 – Sector Haras “El Rancho” / Establecimiento Arienti

Se realizaron tareas de mantenimiento mediante repaso en el tramo comprendido entre Haras “El Rancho” y el establecimiento Arienti.

Los trabajos tuvieron como objetivo corregir deformaciones superficiales y sostener la transitabilidad del sector.

Camino 001-05-1-028 – Sector RP Nº 60 / Escuela Masallé

Se desarrollaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral en el tramo comprendido entre la bajada de la Ruta Provincial Nº 60 y el camino 001-05-2-145, continuando por este último hasta la Escuela Masallé.

Las tareas estuvieron destinadas a recuperar la estructura y el perfil del camino en los sectores intervenidos.

Camino Provincial 001-05 – Estación Epecuén / Estancia “El Sapo”

Se realizaron tareas de repaso y reconstrucción mediante extracción lateral desde Estación Epecuén hasta Estancia “El Sapo”, pasando por “El Piruco”.

La intervención estuvo orientada a recuperar sectores deteriorados y mejorar las condiciones generales de circulación.

Cuartel 6º

Camino 001-06-1-032 – “Camino La 19”

Se realizaron tareas de repaso en el camino de deslinde con el distrito de Salliqueló, conocido como “Camino La 19”, en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial Nº 14 y Estancia San Luis.

Los trabajos buscaron sostener las condiciones de transitabilidad y conservar el perfil de circulación del camino.

Cuartel 7º

Camino 001-07-1-027 – Camino Real Rivera / Maza

Se ejecutaron tareas de repaso desde el camino provincial 001-07, conocido como Camino Real Rivera–Maza, hasta el deslinde con la provincia de La Pampa.

La intervención estuvo orientada al mantenimiento superficial y a sostener la conectividad rural del sector.

Cuartel 8º

Camino 001-08-1-010 – Gascón / Santa Teresa

Se realizaron tareas de repaso con tramos de reconstrucción lateral entre Gascón y Santa Teresa.

Los trabajos estuvieron orientados a recuperar el perfil del camino y mejorar las condiciones de circulación en los sectores que requerían una intervención de mayor intensidad.

Camino Provincial 001-07 – Gascón / Estación Gorriti

Se ejecutaron trabajos de repaso entre Gascón y el cruce con el camino provincial 001-03, pasando por Estación Gorriti.

Las tareas tuvieron como objetivo sostener la transitabilidad y corregir deformaciones superficiales.

Camino 001-08-2-045

Se realizaron tareas de repaso y reconstrucción lateral en el tramo comprendido entre los caminos 001-08-1-017 y 001-08-2-059.

La intervención estuvo orientada a recuperar el perfil de circulación del tramo intervenido.

Cuartel 9º

Camino 001-09-1-013-B – Sector Escuela San Adolfo

Se efectuó extracción de material con retroexcavadora en sectores aledaños al camino 001-09-1-013-B, en inmediaciones de la Escuela San Adolfo.

El material fue obtenido como parte de las tareas operativas necesarias para las intervenciones viales del sector.

Camino 001-09-1-011 – Sector Establecimiento Bras

Se ejecutaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral y aporte de suelo entre el camino provincial 001-03, Camino Real a San Miguel Arcángel, y el camino 001-09-2-038, en el sector del establecimiento Bras.

Las tareas estuvieron orientadas a recomponer la estructura del camino y mejorar su perfil de circulación.

Camino 001-09-2-038 – Sector Arroyo / Camino 001-09-1-011

Se realizaron trabajos de reconstrucción con aporte de material y colocación de un tubo de alcantarilla en el tramo entre el arroyo y el camino 001-09-1-011.

La intervención estuvo destinada a mejorar la estructura del camino y favorecer el escurrimiento en el sector.

Camino 001-09-2-038 – Establecimiento Pichi Pul / Colonia Lapin

Se desarrollaron tareas de repaso con reconstrucción lateral desde el Establecimiento Pichi Pul hasta el centro de Colonia Lapin.

Los trabajos estuvieron orientados a recuperar el perfil del camino y sostener las condiciones de circulación.

Camino 001-09-2-040 – Camino Real a Colonia Lapin / Establecimiento Basanni

Se realizaron tareas de repaso en el tramo comprendido entre el Camino Real a Colonia Lapin y el establecimiento Basanni.

La intervención tuvo como objetivo mantener el perfil de circulación y corregir deformaciones superficiales.

Camino 001-09-1-013 – Camino Real a San Miguel Arcángel

Se ejecutaron trabajos de reconstrucción con aporte lateral desde el camino provincial 001-03, Camino Real a San Miguel Arcángel, hasta el camino 001-09-1-010.

Las tareas estuvieron orientadas a recuperar la estructura y el perfil del camino.

Camino 001-09-2-050 – Sector Vaisman / Bradichansky

Se realizaron trabajos de reconstrucción con aporte lateral entre los caminos 001-09-2-038 y 001-04-2-079, pasando por los establecimientos de Adrián Vaisman y Bruno Bradichansky.

La intervención estuvo orientada a mejorar la conformación del camino y sostener condiciones adecuadas de transitabilidad.

JUNIO 2026 (Período: 01/06/2026 – 30/06/2026)

Durante el mes de junio de 2026, la Dirección de Vialidad Rural continuó desarrollando tareas de mantenimiento, reconstrucción, alteo, aporte de material, limpieza y mejoramiento en distintos sectores de la red vial rural del distrito.

Cuartel 2º

Camino 001-03 – Haras “El Rancho” / Rolito

Se ejecutaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral desde Haras “El Rancho” hasta Rolito.

Las tareas estuvieron orientadas a recomponer el perfil estructural del camino y mejorar las condiciones de circulación.

Cuartel 4º

Camino 001-04-1-024

Se realizaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral entre el camino provincial 001-07 y el camino 001-09-1-010, utilizando la motoniveladora de San Miguel Arcángel.

La intervención estuvo orientada a recuperar el perfil del camino mediante un esquema de colaboración operativa entre sectores viales del distrito.

Camino 001-04-2-077

Se ejecutaron tareas de reconstrucción mediante extracción lateral entre el camino provincial 001-07 y el camino 001-04-1-024.

Los trabajos estuvieron destinados a recomponer la estructura y mejorar las condiciones de transitabilidad del tramo.

Camino 001-04-1-020 – Sector "Bajo de Bilder"

Se realizaron trabajos de reconstrucción con aporte de material entre el camino provincial 001-07 y el camino 001-04-2-086, conocido como "Bajo de Bilder", con equipos de San Miguel Arcángel y Gascón.
La intervención estuvo orientada a reforzar la estructura del camino y mejorar las condiciones de circulación en el sector.

Camino 001-04-2-055

Se ejecutaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral en el tramo comprendido entre los caminos 001-04-2-077 y 001-09-1-010, utilizando la motoniveladora de San Miguel Arcángel. Las tareas estuvieron orientadas a recuperar el perfil del camino y sostener su transitabilidad.

Cuartel 5º

Camino 001-10-1-010 – "La Sal"

Se desarrollaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral y, en distintos tramos, aporte de material desde la Ruta Provincial Nº 60 hasta el cruce con el camino 001-09-2-040.

La intervención estuvo orientada a recuperar la estructura del camino y reforzar los sectores que requerían aporte adicional de suelo.

Camino 001-05-1-038 – Sector Establecimiento Diel

Se ejecutaron trabajos de alteo con aporte de material en la intersección con el camino 001-04-1-012, correspondiente al camino al Establecimiento Diel.
Las tareas estuvieron orientadas a elevar la rasante y mejorar las condiciones de circulación del sector.

Cuartel 6º

Camino 001-06-1-032 – "Camino La 19"

Se realizaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral en el camino de deslinde con el distrito de Salliqueló, conocido como "Camino La 19", en el tramo comprendido entre el establecimiento Artiguez y el Camino Real a Leubucó, pasando por Estancia La Nueva.
La intervención estuvo orientada a recomponer el perfil estructural del camino y mejorar las condiciones de circulación.

Camino Provincial 001-07 – Villa Maza / RP Nº 14

Se ejecutaron tareas de mantenimiento mediante repaso desde Villa Maza hasta la Ruta Provincial Nº 14.

Los trabajos tuvieron como objetivo conservar el perfil de circulación y sostener la transitabilidad del corredor.

Cuartel 7º

Camino 001-07-2-110 – "Camino Ayape"

Se realizaron trabajos de tapado de pozos desde el camino provincial 001-07 hasta el meridiano.

La intervención estuvo orientada a corregir deterioros puntuales de la superficie y sostener condiciones mínimas de circulación.

Cuartel 8º

Camino 001-08-2-061 – "Camino de las 4 Leguas"

Se realizaron tareas de repaso entre el camino provincial 001-07 y el camino 001-08-1-010, junto con trabajos de alteo en Bajo Saconi y Bajo Ebertz.

Las intervenciones estuvieron orientadas al mantenimiento general del camino y a elevar la rasante en los sectores bajos identificados.

Camino 001-08-2-062 – "Camino Establecimiento Dillman"

Se ejecutaron tareas de repaso y limpieza entre el "Camino de las 4 Leguas" y el camino 001-08-1-010.

Los trabajos estuvieron destinados a conservar el perfil de circulación y acondicionar el sector intervenido.

Camino Provincial 001-07 – Gorriti / Deslinde con Darregueira

Se realizaron trabajos de repaso desde Gorriti hasta el deslinde con Darregueira. La intervención tuvo como objetivo sostener las condiciones de circulación del corredor rural.

Camino Gascón / Colonia Villa Margarita

Se ejecutaron tareas de repaso entre el camino 001-08-1-010 y el camino provincial 001-07. Los trabajos estuvieron orientados al mantenimiento superficial y a conservar la transitabilidad del tramo.

Cuartel 9º

Camino 001-09-1-013

Se realizaron tareas de repaso entre el camino provincial 001-03 y el camino 001-09-1-010. La intervención estuvo orientada a conservar el perfil de circulación y corregir deformaciones superficiales.

Camino 001-09-1-010

Se ejecutaron tareas de repaso y reconstrucción mediante extracción lateral en distintos tramos comprendidos entre los caminos 001-09-1-011 y 001-09-2-056.

Los trabajos estuvieron orientados a recuperar sectores deteriorados y mejorar las condiciones generales de circulación.

Camino 001-09-2-055

Se realizaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral en el tramo comprendido entre los caminos 001-09-1-010 y 001-09-2-046.

La intervención estuvo destinada a recomponer el perfil estructural del camino.

Camino 001-09-1-015 – Hacia deslinde con Puán

Se ejecutaron tareas de repaso entre el camino provincial 001-03 y el camino de deslinde con el distrito de Puán.

Los trabajos tuvieron como objetivo sostener la transitabilidad del tramo.

Camino de deslinde con el distrito de Puán – Laguna La Salada

Se realizaron tareas de repaso entre el camino 001-09-1-015 y Laguna La Salada. La intervención estuvo orientada al mantenimiento superficial del camino y a conservar las condiciones de circulación.

Camino 001-09-1-014 – Hacia deslinde con Puán

Se ejecutaron trabajos de repaso entre el camino provincial 001-03 y el camino de deslinde con el distrito de Puán. Las tareas estuvieron destinadas a sostener el perfil de circulación del tramo.

Camino 001-09-2-044

Se realizaron trabajos de reconstrucción con aporte de material entre los caminos 001-09-1-015 y 001-09-2-048.

La intervención estuvo orientada a reforzar la estructura del camino y mejorar su conformación.

Camino 001-09-2-048

Se ejecutaron trabajos de reconstrucción mediante extracción lateral entre el camino 001-09-2-044 y el camino de deslinde con el partido de Puán.

Las tareas estuvieron orientadas a recomponer el perfil estructural del camino y mejorar las condiciones de transitabilidad.

7) CONSIDERACIONES FINALES

Las tareas desarrolladas durante mayo y junio reflejan la continuidad del esquema de mantenimiento y recuperación progresiva de la red vial rural del Partido de Adolfo Alsina, atendiendo tanto trabajos de conservación periódica como intervenciones de reconstrucción, alteo, aporte de material y mejora del escurrimiento.

Durante el bimestre se destaca, además, la utilización coordinada de equipos de distintos sectores viales del distrito, particularmente en trabajos ejecutados en el Cuartel 4º con maquinaria de San Miguel Arcángel y Gascón.

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos continúa orientando los recursos humanos, materiales y operativos disponibles a sostener la conectividad rural y las condiciones de circulación necesarias para la actividad productiva y la vida cotidiana en el territorio.

Mapa de los Trabajos

En el siguiente enlace se pueden visualizar los trabajos realizados durante los meses de mayo y junio de 2026 en el mapa del distrito:

https://www.adolfoalsina.gov.ar/caminosrurales/